ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCIÓN SECPLAN

041

DECRETO EXENTO Nº _____ /
(OBRAS)

CASTRO, 08 DE FEBRERO DEL 2018.-

VISTOS:

El Oficio Nº 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional;: la Sesión Ordinaria N° 52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2018; La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento; Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

La necesidad de EJECUTAR proyectos de mejoras viales en la comuna.-

DECRETO:

1.- **EJECUTESE**, el primer llamado bajo modalidad de Licitación Pública del proyecto: **"REDISEÑOS OPERACIONALES, GEOMETRICOS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL COMUNA DE CASTRO"**, con cargo a fondos municipales,.-

2.- **APRUEBENSE**, las Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: **"REDISEÑOS OPERACIONALES, GEOMETRICOS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL COMUNA DE CASTRO".-**

3.- **LLAMESE**, a Licitación Pública: **"REDISEÑOS OPERACIONALES, GEOMETRICOS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL COMUNA DE CASTRO".-**

4.- **DESIGNESE**, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta, a la Directora de SECPLAN o su representante, a un (1) funcionario de la misma dirección; se designa a la Dirección de SECPLAN como unidad encargada de la licitación respectiva.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ★ SECRETARIO ★

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ★ ALCALDE ★

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVA/sbi
DISTRIBUCION:
- Encargado de Licitaciones SECPLAN
- Cc. Archivo SECPLAN
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.